



"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS

I. Identificación del(os) Funcionario(s):

Nº	NOMBRE	RUN	ESCALAFÓN	CALIDAD JURÍDICA	GRADO
1	SERGIO GONZALEZ ESCOBAR		CONDUCTOR	PLANTA	16
2					
3					

II. Antecedentes de la Comisión:

DESTINO : LOS ALAMOS

MOTIVO : IR A BUSCAR REWE A SECTOR DE LOS ANGELES

DÍA DE SALIDA : 08-06-2024

DÍA DE REGRESO: 08-06-2024

MEDIO DE TRANSPORTE : CAMION MUNICIPAL LDZZ-41

06-06-2024

FECHA



PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VALOR DE LOS VIÁTICOS POR FUNCIONARIO: IMPUTACIONES: 2152101004006.

Nº	Nº DÍAS	VALOR DÍA	TOTAL
1	1- DÍAS.	424.486.	424.486.
2			
3			

FECHA 21 JUN. 2024

OTROS TIPOS DE GASTOS:

OBSERVACIONES:



FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CONCEPCIÓN, 19 JUN 2024

Nº 1011 VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N° 898 de fecha 07 de diciembre de 2020, el Decreto de Hacienda N°262 de 1977 y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y, en uso de las facultades legales conferidas por los artículos 12º y 63º Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Designase al funcionario señalado, en Comisión de Servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.

Págueseles anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e impúntense como se señala.

POR ORDEN DEL ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

A:

- ✓ Control.
- ✓ Dirección Correspondiente.
- ✓ Sub Departamento de Contabilidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

